

## **DOCUMENTO INFORMATIVO RUMBO AL II CONGRESO ESTATAL DEL PAEE**

### **I. CONTEXTO INTERNACIONAL, NACIONAL Y ESTATAL**

El impacto que el virus del SARS-CoV-2 está ocasionando en todo el mundo, ha demostrado que el capitalismo salvaje no es viable para el destino de la humanidad, porque ante esta crisis sanitaria se ha evidenciado la fragilidad y el abandono del sistema sanitario y de salud pública, pero sobre todo ha acrecentado la brecha de desigualdad social que por años este modelo económico y social ha generado, las medidas tomadas por los diferentes gobiernos están enfocadas en recuperar la economía y mantener el control de la sociedad para continuar con su política neoliberal.

A 2 años y 4 meses de la propagación del virus y que avasallara a nivel mundial, pero sobre todo con los países de América Latina que de por sí arrastraban problemáticas que los volvía mucho más frágiles frente a esa pandemia, en comparación con China o con las naciones europeas; esta desigualdad y el desarrollo de la propia globalización ha convertido a Centroamérica en una zona con graves carencias estructurales previas al COVID-19, que no permiten tener buenos augurios con respecto al futuro cercano posterior a esta enfermedad.

Las crisis sanitaria y económica están generando en México los efectos de la inflación, dando un duro golpe al bolsillo de la clase trabajadora, y la tendencia prevalece para reducir el nivel adquisitivo de los hogares más pobres donde de por sí no alcanza el ingreso disponible para la compra de los productos de la canasta básica, además del endurecimiento de la política laboral basada en el outsourcing y los despidos sistemáticos que ocasionaron la pérdida de millones de fuentes de empleo.

De mantenerse las políticas neoliberales con sus proyectos transnacionales y si no existe un cambio radical para revertir este sistema globalizador, la inconformidad podrá pasar de una efervescencia social a una catástrofe civilizatoria y ambiental en todo el mundo. Sin embargo, los pueblos en resistencia contra el modelo extractivista, siguen dando su lucha de manera organizada aglutinados en los pueblos y organizaciones sociales que han logrado defender por más de cuatro décadas sus territorios.

Los pueblos originarios y las comunidades campesinas en México tienen una amplia tradición de lucha en la defensa del territorio, teniendo a la Asamblea Comunitaria como la instancia colectiva en la toma de decisiones, e internacionalmente fundamentadas en el 169 de la OIT que permite la libre autodeterminación de los pueblos y comunidades originarias; la administración de la 4T critica y pretende apartarse del neoliberalismo pero en la vía de los hechos mantiene la misma política de subsidios individuales, focalizados y condicionados que caracterizan a la política económica neoliberal.

A mitad del sexenio de AMLO y su proyecto de la Cuarta Transformación que si bien representa un pequeño cambio en la forma de hacer política de lo que muchos han denominado populismo paternalista con un pequeño indicio de un gobierno progresista, centrándose en una política de Austeridad republicana, el supuesto combate a la corrupción y sus programas asistencialistas de ayuda económica enfocado a los

sectores desprotegidos, pero que no ha podido impactar en una verdadera transformación con respecto a los proyectos neoliberales que se implementan en el país y mantienen la dependencia económica con los dueños del capital bajo el T-MEC, obligando así a una política hegemónica que deja indefensos o en desventajas a la clase trabajadora y a los sectores sociales marginados que este gobierno dice privilegiar. En materia Educativa el Gobierno Federal, mantiene un Régimen de Excepción Laboral dentro del Artículo 3ro para los procesos de Ingreso, Promoción y Reconocimiento que condiciona la vida laboral de las Maestras y los Maestros, así mismo no existe un proyecto educativo que contraponga las políticas educativas impuestas por los organismos internacionales, quedando únicamente como eslogan la Nueva Escuela Mexicana.

En el estado de Oaxaca está por iniciarse un proceso de lo que podría ser una transición política entre lo que representó al viejo régimen de los cacicazgos PRISTAs y de lo que pretende ser el proyecto de la 4T tropicalizado; donde se aprecia una lista de políticos reciclados de diferentes partidos para ocupar los principales puestos del próximo gobierno; existen demandas centrales del MDTEO que el gobierno del Cachorro Murat dejó pendiente o que no quiso resolver, uno de ellos fue la Ley Estatal de Educación que debería retomar los planteamientos centrales del PTEO como parte del Proyecto Educativo Regional, Contextual y Situacional que se reconoce en el artículo 3ro, abrogar el Decretazo del 2015 que eliminó la Bilateralidad y las minutas de acuerdos establecidos con los gobiernos anteriores, reinstalar la subcomisión mixta Estatal de Escalafón sobre todo el de los compañeros PAAE que no existió con la reforma de EPN ni existe con la Reforma de AMLO ningún argumento jurídico para haberlo cancelado.

## II. EL CONTEXTO EN EL QUE SE CONVOCA EL II CONGRESO ESTATAL DE PAAE

En este contexto se enmarca el proceso de Relevo Seccional para nombrar la nueva Dirigencia del MDTEO que, si bien desde la Asamblea Estatal del 3 de julio del 2021 se avala implementar una Ruta Integral para este proceso, en la cual se considera una etapa de reorganización, renovación de los Comités y Coordinadoras Delegacionales que ya fenecieron, así como el relevo de los Organismos Auxiliares, también se contempló el segundo congreso PAAE previo al Precogreso Democrático de Relevo Seccional; fue hasta la pasada Asamblea Estatal Temática del 2 de julio del presente año, con el nombramiento de una Comisión de Seguimiento y Concreción que da continuidad la ruta integral del proceso de Relevo Seccional. Es en esta misma Asamblea donde establece las fechas para la realización de este Segundo Congreso Estatal del PAAE para llevarlo a cabo durante el mes de julio, por lo que se construye la ruta desde la Secretaria de Orientación Política e Ideológica, el CEPOS 22 en coordinación con la Comisión de Seguimiento y Concreción, las Secretarías de Trabajos y Conflictos de todos los Niveles Educativos y la Comisión Política enlace con el nivel PAAE.

Recuperando la experiencia del Primer Congreso del PAAE, se reconoce que la particularidad de este evento es distinta a los convocados por los otros Niveles Educativos y de los congresos de orden general del propio MDTEO, esto debido a que los compañeros PAAE se encuentra organizados y representados en las Delegaciones Sindicales de los diferentes Niveles Educativos, y como parte de la estructura del MDTEO los únicos compañeros PAAE que son representados por la Secretaria de Trabajos y Conflictos del PAAE son los compañeros de las D-III y las ADG de los servicios educativos de las regiones, porque así lo determinó el Movimiento para tener una representación sindical (Bilateralidad) dentro de las oficinas centrales del IEEPO y en los Servicios Educativos de las regiones, por lo que a diferencia de la convocatoria del Primer Congreso Estatal de PAAE para este Segundo Congreso se contempla una fase previa de ronda de

Asambleas Informativas por Niveles para que cada Secretaria de Trabajos y Conflictos de los Niveles Educativos den a conocer el contexto general de este evento, las características de cada nivel, la información particularizada sobre los procesos administrativos-laborales, las prestaciones y demás temas que competen a los compañeros PAAE.

Con lo que respecta al nombramiento de los Delegados, la fase Delegacional de este Congreso se desarrollará del 18 al 22 de Julio, **considerando que en los resolutivos del Primer Congreso del PAAE mandató la realización de un Segundo Congreso para nombrar una nueva representación del PAAE, dichos resolutivos no han pasado por una instancia de mayor jerarquía dentro del MDTEO (Congreso Político o Precongreso Democrático) por lo tanto este no será un evento de nombramiento si no de análisis, discusión y de consensos sobre las necesidades, problemáticas y demandas de los compañeros PAAE de todos los niveles educativos del MDTEO, ante ello únicamente se nombrará una compañera o compañero PAAE por Delegación y/o C.T. sindical que participará en la fase Estatal los días 27 y 28 de julio;** lo que resuelva este evento se llevará al próximo Precongreso Democrático del MDTEO.

Uno de los consensos de la reunión previa con los Niveles Educativos y la Comisión de Seguimiento y Concreción para el Relevo Seccional que se realizó el día viernes 8 de julio del presente año; es que las Secretarías de Trabajos y Conflictos estarán bajando la información directamente a todos los compañeros del personal de apoyo y asistencia a la educación lo que concierne al aspecto administrativo- laboral, debido a que es una necesidad primordial para avanzar en la ruta reorganizativa del II Congreso Estatal del PAAE.

Esto es de vital importancia, puesto que así lo establece el principio rector número 5, que a la letra dice *ES OBLIGACIÓN DE TODO DIRIGENTE SINDICAL, RENDIR INFORMACIÓN VERAZ Y OPORTUNA A LA BASE DE TODAS LAS COMISIONES QUE LE HAYAN SIDO CONFERIDAS, SUJETÁNDOSE A LAS SANCIONES QUE LA ASAMBLEA DETERMINE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO Y QUE LOS NUEVOS INTEGRANTES AL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL, DE LAS ESTRUCTURAS NO ESTATUTARIAS, ESTATUTARIAS Y ORGANISMOS AUXILIARES, RINDAN SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL AL INICIO, INTERMEDIO Y AL FINAL DE SU COMISIÓN PARA VER SU CUMPLIMIENTO. (Agregado de la mesa No. 2 en el III Congreso Político de la Sección XXII)*

Se hace necesario que en esta ronda de Asambleas Informativas de niveles educativos se informe de manera oportuna en los ámbitos laboral, administrativa y salarial de los alcances que se han tenido y precisar cuáles de estos han sido conquistados mediante la lucha y cuales mediante acuerdos políticos. **De igual manera se tiene que informar sobre la situación actual que guarda el Escalafón Estatal del PAAE.** Es importante que se inicie con un proceso de apertura y actualización de todos los expedientes de acuerdo a nuestros procedimientos y mecanismos, así como tomar en cuenta el catálogo a nivel federal.

Así mismo retomar el principio rector numero 14 **DÉCIMO CUARTO:** *Que es necesario garantizar el cumplimiento de los Principios Rectores del Movimiento de los Trabajadores de la Educación del estado de Oaxaca.* XIV. TANTO REPRESENTANTES SINDICALES COMO REPRESENTADOS ESTARÁN COMPROMETIDOS A RESPETAR LOS DERECHOS LABORALES, SINDICALES Y PROFESIONALES EN TODO TIPO DE PROMOCIÓN Y ASCENSOS, NO ESTANDO SUJETOS ESTOS DERECHOS A VOTACIÓN O A ACUERDOS DE ASAMBLEA QUE MENOSCABE EL DERECHO ESCALAFONARIO.

### III. EL DERECHO A LA CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL PAAE.

A pesar que Actualmente la Ley Federal del Trabajo, en el Capítulo III Bis habla de la Capacitación y Adiestramiento de los trabajadores y señala en el Artículo 153 A. **“Todo trabajador tiene el derecho a que su patrón le proporcione capacitación o adiestramiento en su trabajo que le permita elevar su nivel de vida y productividad, conforme a los planes y programas formulados, de común acuerdo, por el patrón y el sindicato o sus trabajadores y aprobados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.**

*El Personal de apoyo y asistencia a la educación no ha tenido la garantía de establecer sus derechos como lo marca la ley, el primer congreso determinó en sus resolutivos de la **MESA 3. PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PAAE BASADO EN EL PTEO, EL PRETEO Y EL DERECHO ESCALAFONARIO DE ACUERDO AL ART. 123 CONSTITUCIONAL:** 1. Reconocimiento del personal de apoyo y asistencia a la educación (PAAE) en la ENSFO y que se busque el pase directo. 2. Establecer convenios entre diversas instituciones educativas de nivel superior para que ingresen sin problema el PAAE en la ENSFO y UPN. 4. Que el área pedagógica interdisciplinaria de los niveles de la sección XXII tracen la ruta para la impartición de talleres de formación, autoformación y capacitación con reconocimiento escalafonario, en el marco del PTEO. 6. Que en lo inmediato la secretaria de asuntos profesionales y CEDES 22 presenten un proyecto de profesionalización dirigida al PAAE y se operativise.*

*A partir de las estructuras del comité ejecutivo de la sección XXII estas deben establecer las condiciones para que se desarrollen las plataformas y proyectos de formación y capacitación para el personal de apoyo y asistencia a la educación (PAAE), ante esta necesidad “el Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca (PTEO), estructurado por tres programas y dos sistemas, como una propuesta alternativa, donde el “Sistema Estatal de Formación Profesional de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca” (SEFPTEO), contiene una propuesta para atender diversas necesidades de formación profesional de los docentes y no docentes que conforman el Sistema Educativo Estatal.” (documento orientador I Congreso PAAE)*

*De tal modo esta demanda debe ser una prioridad ante las instancias estatales y federales. Con la creación del SEFPTEO, se podrán atender las necesidades formativas de los trabajadores de la educación de Oaxaca, de los 11 niveles educativos conformados por personal docente y de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE). Con el firme propósito de “Garantizar a los trabajadores de la educación la formación profesional a partir de sus necesidades formativas, desde la educación secundaria hasta el posgrado, implementando programas y proyectos educativos, que posibiliten esta acción, considerando el contexto sociocultural, lingüístico y económico del estado, a fin de mejorar la educación pública, mediante propuestas emancipadoras críticas”. (documento orientador I Congreso PAAE)*

*Aunado a esto sigue siendo una necesidad y prioridad para el Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación tener las oportunidades para superarse en lo profesional, laboral y económicamente, con ello mejorar las condiciones de vida de sus familias.*

OAXACA DE JUÁREZ, CD. DE LA RESISTENCIA A 12 DE JULIO DE 2022.

**¡¡¡ POR LA REIVINDICACIÓN DE UNA VIDA DIGNA DEL PAAE!!!  
¡¡¡POR LA REVALORACIÓN LABORAL, SALARIAL, SOCIAL Y POLÍTICA DEL PAAE!!!  
“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”**

**¡¡UNIDOS Y ORGANIZADOS VENCEREMOS!!**

**COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL**